

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, se dedica constantemente al derroche, la moralidad y la justicia. Queda en su responsabilidad a las autoridades, los poderes administrativos, duraderos y simpáticos, amplios y responsables propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos, y los contribuyentes proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todos los arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengados de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; en especial, atienda al desarrollo por servir a la patria y a las lecciones que se derivan de ella, y especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se ha unido a todas las cosas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican en la prensa y en los periódicos de sus adscripciones. No se responsabiliza de los artículos y comunicaciones que nos envíen; aunque no se las publicará en el periódico.

En Granada un mes	175 pes.
En el resto de la península y posesiones españolas del M. de Africa un trimestre. (Pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre (Pago anticipado)	1750
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado)	20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta,
Campillo bajo, núm. 8, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntimos, peseta línea en la 4.ª plana.—35 céntimos línea en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERIDAS MORTUORIAS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea ó el juicio del Director. (Pago anticipado.)

Suscripción

abierta por «El Defensor de Granada» para socorrer a los pueblos de esta provincia, más perjudicados por el terremoto de la noche del 25 de diciembre de 1884.

LISTA N.º 40.

Ptas. Cs.

Suma de las listas anteriores . . . 32729 94

- 4128 D. Luis M. Lasala y Lozano nos entrega por encargo de los señores Directores de la Escuela Normal é Instituto de Badajoz y Comision Escolar del mismo punto, . . . 310
- 4129 Producto de la función dramática verificada, por los sargentos de la guarnición, la noche del 12 del corriente 1157 93

SUMA TOTAL . . . 34197 87

Observaciones sobre los terremotos.

Una porción limitada de la corteza terrestre constituye en general el terreno. El agua, el aire y la tierra son los tres agentes de la vida; quitad cualquiera de ellos y se acabará la existencia del ser más sencillo de la creación. El aire sirve para la respiración de los animales vegetales; el agua constituye gran parte de los humores y tejidos del organismo, así como apaga la sed y forma los mares, ríos, lagos y muchos minerales que en sus entrañas aloja la tierra; ésta, por último, es la morada del hombre y demás seres, en cuyo seno tienen lugar esa multitud de fenómenos sorprendentes geológicos, entre otros los que han engendrado tantas víctimas en nuestra patria como los temblores y terremotos, corrientes acuosas subterráneas, pozos artesianos, volcanes, etc.

Concretándonos hoy a la tierra, y en especial a los terrenos, vamos a clasificarlos de esta manera: 1.º Terrenos antiguos. 2.º Terrenos modernos ó húmiferos.

Los terrenos antiguos podemos dividirlos en tres clases: 1.º Silicatados ó arenosos constituidos por la sílice ó ácido silícico, en combinación con sustancias diversas: estos terrenos son permeables al agua, la cual pasa por ellos como un filtro, no reteniendo, por lo tanto, la humedad. 2.º Arcillosos ó aluminosos, formados por la alúmina en unión de otros minerales, son terrenos húmedos, empapan el agua a la manera de una esponja, y por eso se deben mirar como antihigiénicos, siendo útiles para ciertos usos agrícolas. 3.º Calcáreos ó debidos al carbonato y sulfato de cal ó yeso en general: son los llamados calizos, selenitosos, etc. Cuando llueve sobre dichos terrenos absorben la humedad, y si un arroyo, río, manantial, corre por algún tiempo por los mismos, se carga de los principios químicos insolubles, dando lugar a las aguas selenitosas y carbonatadas que en bebida provocan fenómenos de irritación intestinal, en particular las selenitosas, habiendo médicos que atribuyen la úlcera simple del estómago al uso continuado de las mismas. Para el agricultor los terrenos de que me ocupó son muy convenientes, porque sabido es que el sulfato cálcico destruye las raíces, tubérculos, y en general los distintos órganos que constituyen la planta.

Los terrenos modernos, llamados húmiferos, de mantillo ó tierra vegetal, están compuestos por el detritus de las sustancias orgánicas que se acumulan en las tierras, como restos de hojas, tallos, raíces, ramas, flores y otras partes vegetales: dichos terrenos son los peores bajo el punto de vista higiénico, porque como materia orgánica es susceptible de fermentación con las emanaciones nocivas

consignientes; para el labrador son los mejores terrenos, porque gracias a ellos, logra el abono vegetal más exquisito y más accesible.

En suma, de las cuatro clases de terrenos, son útiles los silicatados por su permeabilidad y sequedad; algo los calcáreos y nada los aluminosos y húmiferos, puesto que retienen el agua con facilidad, cuyo líquido es uno de los elementos de la putrefacción; todo esto bajo el aspecto higiénico. Todos estos datos, expuestos a la ligera, deben conocerse para saber buscar un terreno en los casos de edificaciones, construcción de cementerios, etc., así como para huir de los terrenos que, por ser húmedos, determinan uno de los muchos estados morbosos más frecuentes, quiero decir, del paludismo ó malaria, que tantas víctimas causa en los pueblos de algunas provincias, especialmente en forma de fiebres intermitentes.

Ldo. Lucio Lopez Arrojo.

Los terremotos en la provincia.

DAIFONTES. La desesperación y el hambre de estos vecinos es muy grande en vista de que con los persistentes lluvias y nieves no pueden ganar un jornal. Más adelante dice la carta «desde Agosto pasado no han terminado las comisiones de apremio, siendo una tan tenaz que aún continúa á imitación de las sanguijuelas.» A esto debemos agregar las casas ruinosas, las deterioradas la alteración de los precios en los artículos de primera necesidad, y la pérdida casi completa de la cosecha de aceite.

MORALEDA. Reuniéronse en este pueblo el señor alcalde, cura párroco y varios vecinos, para constituirse en comision y exhortar a sus convecinos a que diesen una limosna para socorrer a sus desgraciados hermanos, y el vecindario dió una prueba de verdadera caridad, depositando en menos de la comision la cantidad de que podían desprenderse, aún sacrificando algo sus intereses.

SOPORTUJAR. La continuación de las oscilaciones hace que estos vecinos no depongan el pánico que les embarga su ánimo; continúan aumentando los desperfectos de los edificios, tanto por la causa mencionada, como por el temporal y las nieves. Las faenas del campo están por completo paralizadas, con notable perjuicio de la próxima cosecha.

CACIN. El estado de este pueblo ha merecido que el inteligente fotógrafo D. José García Ayola lo elija, como uno de los más apropósito para fotografiarlo, pues de todas sus casas apenas habrá doce habitables. La parroquia ha tenido que trasladarse al anejo Turro; la campana está colgada de un balcón de la casa que habitó el señor Cura, hoy en ruinas. La escuela está instalada en una choza de carriceras de tres varas de largo y casi á la intemperie, viéndose por tanto azotada por el temporal reinante de lluvias y vientos.

RUBITE. Después que estuvo en este pueblo la comision mandada para reconocer los perjuicios sufridos, se han hundido seis casas, ya quebrantadas por los terremotos y quedan unas cuarenta amenazando el mismo resultado, pues se llueven como en campo raso. La miseria crece rápidamente por la falta de anteriores cosechas, los terremotos y el temporal.

MECINA BOMBARON. Por disposición de la autoridad se han desalajado manzanas enteras de casas, pues del reconocimiento practi-

cado se comprueba que su ruina es inminente.

En diferentes puntos se han abierto grietas de unos dos metros de anchura, sin que haya podido apreciarse su profundidad, notándose cierto resbalamiento subterráneo que atribuyen los naturales á la situación pendiente del pueblo. Se cree por algunos que la tierra de estas grietas ha quedado muy esponjosa en vista de los arroyos que forman las corrientes del agua de lluvia, la que forma unos huecos exagerados.

Lo expuesto es más que suficiente para llamar la atención sobre los fenómenos que se suceden en este pueblo, que parece una segunda edición de lo sucedido en Güevejar, corregida y aumentada.

TAJARJA. Pertenece este pueblo, civilmente, á Chimenezas, y para lo eclesiástico á Ventas de Huelma, irregularidad que hace que estos vecinos hayan sido poco socorridos, porque como dice el adagio «el uno por el otro la casa sin barrer,» ó lo que es igual, «el pueblo sin socorrer.» Esto hace que la miseria sea grande, y que se necesiten recursos para pan, porque el temporal impide toda clase de trabajo.

Hacen falta algunas casetas, pero muy particularmente una donde instalar la escuela, porque el terror hace que los niños no quieran entrar en el local destinado, apesar de que no ha sufrido gran detrimento, ni sus padres se atreven á obligarlos que asistan á clase.

PITRES. Los terremotos, las nieves, el temporal y los hielos han acabado de destruir lo poco que estos pobres moradores pudieron salvar de la epidemia de gusanos de oruga que destruyó la última cosecha. Las casas al caerse han sepultado entre sus ruinas las pequeñas cantidades de cereales que conservaban para su sustento, de aquí la miseria y el hambre que aumentará si el temporal continúa.

LENTEGÍ. Este pueblo, olvidado por todos, tanto de autoridades como particulares, ha sufrido tambien notables pérdidas, con motivo de los terremotos.

Se han hundido varias casas, una de ellas sepultó entre sus escombros un hombre á quien sus hijos estrajeron, sin que hubiese sufrido la más ligera contusion. Lo más notable de este pueblo es que se anegó de agua hasta la mitad de las calles ignorando todos de donde pudo salir tanta agua, sin lluvia porque la noche estaba muy serena; trasladáronse á chosas hasta los impedidos, determinando los fuertes frios un considerable número de enfermedades que aumentaba el terror de estos vecinos, situación tanto más triste cuanto que no tienen médico ni botica para atender á los enfermos.

Perdido el fruto de la aceituna que constituye el único recurso de este pueblo, el hambre y la miseria se estienden con una rapidez asombrosa por el estado miserable del pueblo, y por carecer de cereales. La capa de nieve alcanzó en este pueblo medio metro de espesor, por lo que sus vecinos se aterrorizaron creyéndose envueltos por la nieve, y por tanto víctimas de esta nueva desgracia. Carecen de párroco que les anime con sus predicaciones, y les inculque la idea de que perseveren en la oración, y el maestro de escuela está sufriendo una enfermedad de pecho, muy grave, y en la mayor miseria, porque no se le paga su mezquino haber.

Las últimas lluvias han sido acompañadas de un huracan tan grande, que ha dado por resultado la destrucción de varias casas y la

muerte de muchas cabras y colmenas, con lo que ha quedado este pueblo completamente arruinado.

Higiene del baile.

Hoy el baile no es más que un pretexto para las reuniones sociales, y el desden con que los jóvenes miran este recreo, estriba en la falta de carácter y de gracia de la mayor parte de los bailes modernos. Hoy se anda ó se salta con todo el compás posible, pero ya no se baila. Los pasos difíciles y complicados, las figuras llenas de nobleza y de encanto, son solo un recuerdo, y hay que dudar del éxito de los esfuerzos intentados en estos últimos años para resucitar los antiguos bailes de nuestros abuelos. No se presta á ello nuestras modernas costumbres, y además, el gusto del público se ha modificado de todo en todo.

Sin embargo, escribe el Dr. Bazzoni, la inclinación y afición al baile es innata en el hombre, que necesita satisfacer una actividad en cierto modo nerviosa y procedente de la poca edad, la alegría y la salud. La excitación de la música impele tambien á los pies á agitarse cadenciosamente. De esta diversión puede sacarse tanta utilidad como placer.

Bajo el punto de vista higiénico, ofrece el baile la gran ventaja de dar equilibrio al cuerpo, haciéndole adquirir propiedades de elegancia, lijereza y rapidez en los movimientos. La salud saca provecho y hasta podemos añadir, que muchas enfermedades deben su curación á este excelente ejercicio.

El capitán Cook, durante sus largos viajes alrededor del mundo, aprovechaba los momentos de calma en el mar para hacer bailar á sus marineros, y afirma que la buena salud de su tripulación era debida á la práctica de este ejercicio eminentemente higiénico. El baile es un descanso de las fatigas del día, y predispone agradablemente para el sueño.

Con todo, las condiciones de insalubridad en que suelen darse los bailes, pueden llegar á constituir una causa de peligro. El calor que procede de los caloríferos mal dispuestos, ó de un alumbreado excesivamente intenso, es pernicioso para los pulmones.

En cuanto á las señoritas que bailan, sucedeles que en sujetos per un corsé que les oprime el tórax y saca de su sitio normal los diferentes órganos del pecho. El calzado, demasiado estrecho, las obliga á un equilibrio fatigoso. Los hombres descubiertos, y todo el *escote*, están expuestos á numerosas corrientes de aire. De un baile á otro no pueden recobrar bastante fuerza y energía para compensar el cansancio de un ejercicio que en tales condiciones es perjudicial para los que á él se entregan.

Entre los bailes modernos, el wals y el galop deben ser considerados como contrarios á la salud porque el compás es demasiado apresurado y produce palpitaciones, así como una elevación excesiva, de la temperatura interna. Estos bailes exigen una contracción muscular muy fuerte, y ocasionan, por tanto, una pérdida de fuerzas por la transpiración, la respiración, el calor y el considerable gasto de fluido nervioso.

Para que el baile siga siendo higiénico, debe ser moderado y con intervalos de descanso suficientemente largos.

En la economía humana, el influjo de una fatiga demasiado prolongada se traduce por un gran gasto de calor, y esta producción de calor tiene lugar con detrimento de la reparación de las fuerzas por los alimentos.

No hay idea, por lo general, de las muchas enfermedades procedentes del exceso en el baile.

Observaciones hechas de jóvenes de veintidos á veinticuatro años, de excelente salud, han demostrado que despues de un wals el pulso daba 182 pulsaciones en lugar de 80 que tenia antes del baile, y que la temperatura del cuerpo se habia elevado de 54 á 39 grados.

No se trataba entonces sino de un wals bailado en un gran salon, cuya temperatura era únicamente 15 centígrados. Júzguese de los efectos de una noche entera de baile en una atmósfera cada vez más caliente y más viciada por el polvo de aire.

A nuestro juicio deberían abandonarse el wals y el galop, para no ejecutar más que bailes tranquilos, cuyos movimientos acompasados respondan á las leyes de la higiene.

Evítese, sobre todo, interrumpir bruscamente la transpiración producida por el baile, pues por ella se escapa el exceso de calor interno, y cortándola podrían resultar graves enfermedades. Hay que prescindir de las bebidas heladas, y tomar de preferencia té ó café.

Un intervalo de dos horas al menos debe mediar entre la comida y el baile, cuya duracion no pasará de un tiempo razonable, y deberá permitir el resto de la noche el necesario reposo. Conviene tambien no llevar á los bailes á los niños. Las personas que padecen de las vías respiratorias ó palpitaciones deben abstenerse de bailar.

Sin embargo, no terminaremos sin reconocer que el baile al aire libre, puede, tomándolo con moderacion, obrar como excitante y tónico sobre los temperamentos linfáticos y en la neurósia.

Las personas de ocupaciones sedentarias y predispuestas á la tisis pulmonar harán bien en usar este ejercicio, siempre que sea en condiciones higiénicas.

C. Clifort.

Stradella.

Existia en Venecia, hácia mediados del siglo XV, un músico llamado Stradella, tan hábil cantor como distinguido compositor, cuya voz armoniosa resonaba por la mañana en los templos, siendo por las noches el encanto de las reuniones privadas de la más escogida sociedad.

A veces, durante esas hermosas noches de verano, tan frecuentes en Italia, oíase salir la voz de Stradella de una de esas negras góndolas que se deslizaban sobre las lagunas ó sobre el canal: al momento, una multitud de elegantes barcas acudia á estos acentos conocidos, agrupándose á porfía alrededor de la góndola del cantor.

Pero rara vez consigue sustraerse á secretos odios el que aclama la admiracion pública: así, mientras la ciudad entera se embriagaba al oír á su querido músico, un caballero, celoso de la preferencia concedida á Stradella por una joven veneciana, cuya mano solicitaba este gran artista, alimentaba contra él un impacable odio; y para librarse de tan peligroso rival, había jurado su muerte.

Hállanse en Italia hombres sin profesion y sin nombre, que venden su brazo al que quiere comprarle; desermen de día, postrados por el calor del sol, ó entorpecidos por el vino, y despiertan al anochecer á la vista del oro que hacen brillar á sus ojos, haciéndose fieles esclavos de una pasion que les es extraña, y yendo á herir á sangre fría á la víctima señalada á sus golpes.

El noble anciano confió á dos de esos malvados la ejecución de su designio; pero Stradella no estaba ya en Venecia; una ligera barca le había llevado lejos de esa ciudad, y no se sabía hácia qué playas había desterrado su génio.

Los dos asesinos, despues de haberle buscado en varias ciudades de Italia llegaron por fin, á Roma.

Allí no había más conversacion que la que se referia á un cantor veneciano que debía, en la tarde del mismo día, dar un oratorio en la iglesia de San Juan de Letrán.

El día, no cabe la menor duda para los asesinos cuyos ojos brillan de infernal alegría.

Aguardan con impaciencia la hora señalada; y luego que ha sonado, se dirigen hácia el templo, siendo su designio dejar cantar á Stradella, no perderle de vista durante el oratorio, y herirle en el acto de salir de la iglesia.

Al entrar en esta antigua Basílica, llena de monumentos y recuerdos, no sintieron emocion alguna esos malvados, posando con indiferencia ante esas columnas de mármol que bajaron del Capitolio para adornar un templo cristiano, y cuyo capitel lleva todavia esculpida la figura de los gansos que salvaron al pueblo romano; tampoco se detuvieron ante ese sarcófago de pórfido, hallado, dicen, en el Pantón, y que sirve de monumento á Clemente XII, despues de haber contenido las cenizas de Agripa.

Apenas si llegaron llamar su atencion las obras maestras de pintura moderna confundidas entre los recuerdos de la antigüedad; esos mosaicos, esas soberbias columnas de granito y bronce dorado, esos mármoles de toda especie combinados con admirable arte por el génio de la agricultura, esos adornos griegos, góticos ó árabes; pues en Roma cada siglo ha dejado una inmortal huella de su paso, siendo así que no hay corazón humano, por insensible que sea, que no palpíte al ver revivir el pasado bajo tantas formas sensibles; pero el alma del criminal está cerrada al entusiasmo, y en medio de tantas bellezas, la ardiente mirada de los malvados no buscaba más que la víctima.

De repente se oyó un armonioso preludio, repertuente las bóvedas de la iglesia los acentos de una voz grave y melodiosa.

Reinaba en la asamblea un religioso silencio, entregándose todo el pueblo á la honda impresion despertada por la música sagrada.

Uno de los asesinos, riéndose de una emocion que le contagiaba, susurra al oído de su complice:

—Le estás oyend? ¡Cómo cantal! Se diría que la iglesia no es bastante para abarcar su voz.

—Tienes razon, dijo el otro, mañana no cantará en esta voz.

—Mañana, replicó el primero, cantarán por él oficio de difuntos.

Luego, á la voz que se dejaba oír sola, unióse la de un grave y magestuoso coro, cuyos ecos resonaban en todos los ámbitos del templo cual el grito de un pueblo entero se eleva al cielo, distinguiéndose siempre en medio de esas masas de armonía que crecian por instantes, la voz clara y sonora del ilustre maestro superando las demás, se no supera, en

lo recio de la batalla, la del esforzado capitán, el alma de todo un ejército.

El sonido de los instrumentos sostenía el coro, resonando el ruido de las trompetas, como en la hora del juicio final.

Creyeron todos un instante que las bóvedas de la iglesia iban á desplomarse y apearar el Juez eterno en medio del pueblo inmutado.

—¿Qué tienes, al fin? dijo el más jóven de los asesinos á su trémulo camarada. Estás tan pálido como esta estatua de mármol que parece mirarnos! ¡Per San Márcos! creo que estás conmovido.

—¿Quién, yo? replicó el otro balbuceando, mientras limpiaba con la mano el sudor helado que corría de su frente y trataba, con pié vacilante, de apoyarse en una columna cereana.

Calla entonces el coro, oyéndose otra vez una voz sola, la de Stradella, que, grave y suave al mismo tiempo, consigue traer á las almas un sentimiento de tranquilidad y dicha.

Diríase que estos acentos bajan del mismo cielo, y que la voz que se oye es la de un ángel, encargado de llevar á la tierra el perdon de Dios.

El más jóven de los asesinos no pudo resistir á tanto embalse: despiértase en su corazón una emocion desconocida, y doblando á su vez la frente, siente ese desventurado que se burlaba del remordimiento, así como de la conmiseracion, brotar de sus ojos una lágrima que moja el pavimento de aquel santo templo.

Concluido el oratorio, la muchedumbre se fué, escurriéndose silenciosa, recogida, y como si oyera todavia la voz que ya no cantaba.

Los dos asesinos se agarraron de la mano, arrebatados por una comun inspiracion, y entendiéndose sin necesidad de hablar, dirigen en línea recta á la puerta de la iglesia, aguardan á Stradella, y al salir éste, rodeado de gentío ávido de contemplar sus facciones, le toma aparte uno de ellos, y le dice:

—Huye, en medio de la admiracion pública, el puñal está amenazando tu pecho. Un rival celoso persigue tu gloria y tu vida; huye, y temo encontrar en otra parte asesinos que no desarme tu génio.

FILÓN:

Miscelánea.

Servicios de la Guardia civil. Reseñando los servicios prestados en Albuñuelas por este benemérito cuerpo, recibimos de uno de nuestros corresponsales la siguiente carta: «Hoy que van escaseando las noticias referentes á terremotos, voy á reseñar los servicios que en Albuñuelas prestara el teniente de la Guardia civil Jefe de la línea D Eulogio Campos Navalpotro, de cuyo señor oficial, así como de la fuerza que tuvo á sus órdenes, compuesta de catorce individuos, entre ellos los cabos primeros Manuel Lopez Segovia y Andrés Ruiz Rodriguez, comandantes respectivamente de los puestos del Padul y Beznar, no se ha ocupado la prensa, como lo hizo ya de los Sres. Jefes y oficiales, tanto de la benemérita Guardia civil, cuanto del batallon Cazadores de Cuba y de más institutos que prestaron como él, servicios humanitarios en aquellos dias de luto y destruccion que siguieron al 25 de Diciembre último.

El digno oficial Sr. Campos se encontraba en Dúrcal, distante cinco leguas del puesto de su habitual residencia, la memorable noche del 25, y tan pronto como cesó el aterrador fenómeno, salió de su alojamiento en busca del alcalde, con el que recorrió la poblacion, ansioso de auxiliar á sus moradores, que afortunadamente no tuvieron desgracias que lamentar. Y como continuaran repitiéndose las oscilaciones, el incansable oficial redobló su vigilancia durante toda la noche, disponiéndose en la mañana del 26 á continuar el servicio que le llevó á Dúrcal.

Deseoso de adquirir noticias, supo al salir de dicho pueblo, que en Múrchas, habían ocurrido desgracias personales; y cuando se disponia á emprender su marcha hácia este punto, le notificaron los desastres de Albuñuelas: Comprendió entonces la importancia del suceso, se acordó de su familia, y luchando en aquellos momentos entre el deber y el amor que á su esposa é hijos profesa y que abandonados en suelo extraño, consideraba, por lo menos, sumidos en la mayor afliccion, venciéndose como no pudo menos de suceder en tan pundonoroso militar, el primero y sin vacilar un punto se encaminó aceleradamente al lugar de la catástrofe, reconcentrando allí las fuerzas de Beznar y el Padul y con ellas permaneció entre aquellas ruinas sin más albergue que una misera choza, hasta

el 5 de Enero, en que regresó á Velez de Banaudalla. Los servicios que durante su permanencia de once dias prestara con su fuerza en Albuñuelas, son por lo extraordinario, difíciles de detallar. Baste saber que contribuyó á la extraccion de 102 cadáveres: que auxilió á multitud de heridos: que estrajo muchos efectos de entre los escombros, entregando unos á sus dueños y custodiando otros hasta su entrega: que más de una vez se vió á este caritativo y valiente oficial llevar personalmente alimentos á los enfermos, y que socorrió de su bolsillo particular á muchas personas.

Todo esto y mucho más que se pudiera decir, le hacen digno á que su nombre figure entre los de aquellos jefes y oficiales, verdaderos héroes de la caridad que con tanto celo y asiduidad prestaron sus servicios en Alhama, Arenas y otros pueblos víctimas de los terremotos. Y si él no tuvo la gloria que tuvieron otros, que en sus mismas circunstancias se encontraban, de ser presentado al Rey no por eso serán á los ojos de todos menos meritorios los servicios que ha prestado, y justo es que se haga público que este distinguido oficial, ha sido tambien uno de los que en cumplimiento desde luego de su deber, se ha expuesto á perder su vida por ser útil á sus semejantes.

La Union Juvenil. Esta noche, á las nueve, celebra esta sociedad una funcion de recreo.

Calderon de la Barca. En este coliseo tendrá lugar esta noche á las diez un baile de máscaras.

Donativo. Los sargentos de esta guarnicion nos ruegan demos las gracias á las empresas del teatro y del gas por su generoso donativo y á todas las demás personas que han contribuido al éxito de la funcion filantrópica celebrada en el teatro Principal el dia 12 del actual.

A continuacion publicamos la cuenta que nos remiten, quedando los comprobantes en poder del sargento primero del regimiento infanteria de las Antillas D. Antonio Vacas, á disposicion de las personas que deseen comprobarlas.

CARGO. Recaudado por venta de localidades y entradas, 1440 pesetas 68 céntimos.—Recibido del Excmo. Sr. Brigadier de Ingenieros sin tomar localidad, 5 pesetas.—Total, 1445 pesetas 68 céntimos.

DATA. Por el arbitrio municipal segun comprobante núm. 1.º, 59 pesetas 50 céntimos.—Fijar los carteles y mozo de ropa idem núm. 2, 4 pesetas.—Al conserje del teatro Principal, id. núm. 3, 21 pesetas 25 céntimos.—Por ensayos en id., guardarropia, alumbrado y cuidado del gas, id. núm. 4, 37 pesetas 50 céntimos.—Apuntador don Rafael Moreno, idem núm. 5, 40 pesetas.—Al conserje del teatro de Isabel la Católica, id. núm. 6, 12 pesetas.—Al Sr. Rubio Navite por un juego de localidades, id. núm. 7, 2 pesetas.—Al repartidor de prospectos, id. núm. 8, 2 pesetas 50 céntimos.—Importe de los carteles, idem núm. 9, 7 pesetas 50 céntimos.—Porteros y acomodadores, id. núm. 10, 9 pesetas.—Al maquinista, id. núm. 11, 15 pesetas. A la actriz D.ª Adela Cánovas, id. núm. 12, 30 pesetas.—I. D.ª Filomena Prieto, idem número 13, 30 pesetas.—Arregle de atriles para las músicas, id. núm. 14, 2 pesetas.—Limpieza del teatro, id. núm. 15, 3 pesetas 50 céntimos.—Por alquiler de un ejemplar de la pieza Pascual y Carranza y otra de E. H., segun id. núm. 16, 2 pesetas.—Dos libras de velas y extraordinario de guardarropia segun id. núm. 17, 5 pesetas 50 céntimos.—Papel para los núms. de rifa, id. núm. 18, 1 peseta.—Importe de la entrada y localidad entregada al cabo 1.º que cedió el cuadro para su rifa, 1 peseta.—Por sellos móviles para los carteles, 2 pesetas 50 céntimos.—Total 287, pesetas 75 céntimos.

RESUMEN. Importa el cargo, 1145 68 ptas. Idem la data, 287 75 »

Quedan. . . . 1157 93 »
cuya cantidad he nos recibido y figura en la suscripcion de nuestro periódico en la lista del presente número.

Juventud Católica. Esta noche, á las siete, disertará en esta Academia el distinguido catedrático de la Universidad don Francisco Javier Simonet, sobre la «Influencia del elemento indígena en la civilizacion arábigo hispana.»

Socorro. Con esta fecha remitimos á Nigüelas 206 pesetas 30 céntimos á disposicion de D. Antonio Figueras, para que las distribuya en la forma que estime conveniente, asociándose de las personas competentes. Tambien remitimos tres capotes para que se entreguen á Cecilio Urica Robles, Antonio Morales Gutierrez y Juan Garcia Leon, que son los vecinos más necesitados de esta prenda de abrigo.

Casos y cosas. Han sido detenidos y puestos en el arresto 2 sujetos por embriaguez y escándalo, y 1 por maltratar á su mujer.

Cesantia. Ha sido declarado cesante el celoso empleado de la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia, D. Enrique Borrego.

Carta. El ilustrado maestro de obras don Matias Diaz, nos escribe una carta de la que reproducimos lo siguiente:

«El 25 del pasado, invitóseme por medio de un B. L. M. del Gobernador para que fuese á su despacho al dia siguiente. Hice lo que se me pedia, y dicha autoridad me dijo me pusiese de acuerdo con el diputado señor Sanmartin, quien me dijo estuviese dispuesto el 27 para marchar con él, en calidad de perito de Arquitectura para que reconociese los hundimientos en varios pueblos de la provincia. Pregunté al Sr. Sanmartin cuanto tiempo invirtiéramos en la expedicion, y contestóme que dieciocho ó veinte dias. Por esta razon le rogué me adelantase alguna cantidad con que comprar ropa de abrigo y comestibles para el viaje y dejar algo á mi familia. Se me entregaron 20 duros, de los cuales dí recibo al Sr. Sanmartin. El 18, dispuesto ya para partir, díjome el Sr. Sanmartin que la noche anterior, despues de las doce, había recibido orden del Gobernador para que no le acompañase y me viese con dicha autoridad aquel dia. Visítelo en efecto, y me ordenó que devolviese los 20 duros, cuya entrega realizó al cuarto de hora. Reclamé el recibo, y hasta doce dias despues no me fué devuelto.

Sentado esto, se me ocurren las siguientes preguntas. Hecho un contrato legal con la citada autoridad, ¿cómo esta se arriente en tan pocas horas, y por qué no se me indemniza por los perjuicios que se me han causado? ¿A quien se nombró para sustituirme? ¿A un oficial de albañilería? ¿Paga contribucion al estado y está autorizado por la ley para hacer dichos trabajos? Yo creo que no.»

Carta halagüeña. El conocido fotógrafo Sr. García Ayola dedicó á S. M. el Rey una coleccion de las interesantes vistas que ha sacado de Cacin y de Alhama, y de las que hay que decir justamente que son las únicas, de las que hemos visto, que retratan la verdadera situacion de aquellos desgraciados pueblos, y dan idea de la magnitud de la catástrofe. Correspondiendo al obsequio, el secretario particular de D. Alfonso, en nombre de éste, dirige al Sr. García Ayola la siguiente carta:

«Madrid 5 de Febrero 1885.—Muy señor mio: S. M. el Rey nuestro Augusto Soberano, se ha dignado ordenarme le dé las más expresivas gracias en su Real nombre, por la coleccion de fotografías que ha hecho V. de las ruinas de Alhama y Cacin, y que se ha servido ofrecerle.

S. M. las acepta con sumo gusto, agradeciéndole sus trabajos en favor de los desgraciados. Quedo su muy atento y seguro servidor q. s. m. b., el conde de Inyoain.»

La estudiantina. Algunos escolares de los que forman parte de la estudiantina que ayer anunciamos, se han acercado á nuestra redaccion para que hagamos constar su agradecimiento hácia los Sres. D. Saturnino Sanz, D. Pedro Balmala y Lopez hermanos, del comercio de esta ciudad, que, con generoso desprendimiento han cedido las telas necesarias para la confeccion de la bandera, que dicha estudiantina ha de llevar en su expedicion.

Edificio ruinoso. Segun nos dicen, la casa de la huerta de Capuchinos se halla en inminente estado de ruina. Falta hace que algun arquitecto la reconozca.

Ejercicios piadosos. Los fieles de Moraleda, despues de coleccionar una suma de dinero para el culto de la Virgen de la Aurora, han costeado una funcion dedicada á Nra. Sra. de las Angustias y á San Marcos, en la que predicó, al aire libre, un sermón elocuente el párroco D. Manuel Caro.

El donativo del Cónsul británico.—Las 2500 pesetas que ha puesto á nuestra disposicion el Cónsul de S. M. británica en Málaga, Mr. Carlos Toll Bidwell, y que aparecen incluidas en la lista num. 39 que publicamos el viernes último, son parte de la cantidad recaudada en Gibraltar para el socorro de los pueblos destruidos por los temblores de tierra, y se destinarán, por acuerdo del donante, á construir casetas de madera en Arenas del Rey, Albuñuelas y Jayena.

Además de esta suma, que es probable se amplíe, anunciásemos el envío de mantas inglesas que se distribuirán entre los más necesitados de esta clase de abrigo.

Como saben los lectores, Mr. Toll Bidwell, en compañía del Sr. Egea, ha visitado personalmente algunos de los pueblos destruidos, estudiando sus necesidades y socorriéndolos con acierto y verdadera caridad.

En Arenas del Rey. Yá se han instalado sesenta familias en las casetas que, por cuenta de los fondos recaudados por EL DEFENSOR se construyen en Arenas del Rey; mañana quedarán terminadas 100, y dentro de breves dias se verificará la inauguracion de las 175 destinadas á aquel pueblo sin ventura.

Asuntos militares. Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. Mariscal de campo D. Eduardo María Suarez 2.º cabo del distrito de Andalucía, y gobernador militar de Sevilla el teniente graduado alférez del batallon cazadores de Cuba, don José Vasco y Vasco.

—Ha sido destinado al regimiento Lanceros de Montesa, el teniente del de Santiago, don Antonio Hernandez Crame.

—Se ha concedido traslado de residencia á esta capital el capitán de infantería de reemplazo en Alhama D. José Martinez Peña.

Rectificacion. En el suelto *La comision de periodistas* publicada el miércoles último, cometióse el error de decir que se dió un socorro en metálico á un sacerdote de Alhama, siendo así que el socorrido, segun se nos dice, era sacristan de una de las iglesias de aquella ciudad.

¿Qué hay de esto? Segun nos dicen, la escuela de niños de Purullena hállase cerrada, desde diciembre último por falta de maestro. La Junta provincial de Instruccion pública debe corregir esto que produce graves perjuicios al vecindario de aquel pueblo.

Viajeros. Anteanoche regresaron á Granada el Excmo. Sr. D. Melchor Almagro Diaz y D. Eduardo Rodriguez Bolivar.

La suscripcion de Ibiza. En el número del 12 del corriente se publicaron las listas de la suscripcion recaudada en Ibiza para el socorro de los pueblos arruinados por los temblores de tierra en la provincia de Granada.

El movimiento de caridad fué iniciado por la *Academia del pueblo*, en la que se concentran los elementos liberales de la isla, y se cundió eficazmente aquel caritativo vecindario merced á la actividad de la digna Junta de la Academia, de la que son presidente, vice y secretario, respectivamente, los señores D. Federico Lavilla, D. Francisco Medina y D. Felipe Courtoys.

Este último nos escribe, remitiéndonos libranzas del Giro Mútuo números 336 514, 336 515, 336 516 y 336 521 por valor de 1328 pesetas que, con los gastos de giro y franqueo forman el total á que asciende la suscripcion, segun las listas publicadas. Reciban el Sr. Courtoys, y la ilustrada Asociacion de que es secretario, el testimonio de gratitud de esta provincia hácia sus generosos bienhechores.

Bassancourt (Haute-Marne.) Desde que hace algunos dias que vuelvo á tomar vuestro HIERRO BRAVAIS, me siento renacer, cosa que por otra parte me sucede cada vez que lo uso. Ninguno de los ferruginosos que en vida he tomado me ha hecho tanto bien como vuestro precioso hierro, por cuya razon, desde que lo conozco procuro no cambiar.

EMILIA HENAY.
En todas las farmacias.—Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

Pedro Martinez, sastre, ofrece al público su establecimiento. Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economía en toda clase de sordas. Trajes de invierno, buena confeccion, clase superior, 240 rs.

Publicaciones.

Obra oportuna. Refiriéndose á la que con el título *Una vuelta por las ruinas* vá á publicar nuestro compañero D. F. Triviño Valdivia, dice un colega: «En breve verá la luz pública en esta capital, una obra que se ocupa de los desastres acaecidos en la noche del 25 de Diciembre de 1884.

El autor de dicha obra, que ha recorrido todos los pueblos hundidos por los temblores de tierra, relata en ella con vivos colores los accidentes ocurridos en su expedicion; describe los cuadros de espanto que ofrecen los lugares del siniestro y el estado de miseria en que se encuentran sus infelices habitantes.

Con riqueza de detalles dá cuenta del sinnúmero de desgracias, aprecia y explica en lo posible los terribles fenómenos observados, y huyendo de la pesadez propia de esta clase de trabajos, trata este asunto con un estilo ameno y sério á la par.

Esta publicacion, que ya se haya en prensa, se hará por cuadernos de 24 páginas cada uno, cuarto español, buen papel y esmerada impresion, al precio de un real cada cuaderno en toda España, siendo seis el número de cuadernos que han de publicarse.

Al objeto de arreglar el presupuesto de gastos y número de ejemplares que han de tirarse, queda abierta la suscripcion solo por tres dias (desde el 18 al 21 del corriente), en las oficinas de *La Publicidad*, placeta de la Silleria, núm. 8, en la agencia de negocios de D. Eloy Martinez, placeta del Segrario, 14, en la librería de los señores Reyes, plaza del Carmen, y en el almacén de papel y objetos de escritorio de Rosendo Lopez, placeta de Santo Cristo.

Las señoras que deseen suscribirse dejarán, en cualquiera de dichas casas, su nombre y señas de su domicilio, para remitirles el primer cuaderno.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. JUNTA PROVINCIAL DE SOCORROS.—Relacion de las ropas y efectos que por acuerdo de la Junta de socorros se han distribuido á los pueblos que se expresan, procedentes de donativos.

JUNTA DE INSTRUCCION PÚBLICA.—Nombrando los individuos que han de componer el tribunal de oposiciones á escuelas de párvulos á D. Juan Hurtado, D. Enrique Alcaraz, D. Luis M.ª Lasa, D. Juan Moreno Perez, D. Ramon Medina, D. Francisco Diaz Roldan y D. Anselmo Samaniego.—Los interesados que quieran escuchar a guiso de los expresados Jueces lo podrán hacer ante la autoridad á quien corresponde en el término de cinco dias.

SECCION DE FOMENTO.—Edicto señalando el dia 4 de marzo, á la una y media de su tarde, para que tenga efecto la segunda subasta de los espartos del monte público de Castilleja.—Otro señalando el dia 14 de marzo, á la una y media de su tarde, para que tenga efecto la segunda subasta de los espartos del monte público de Purullena.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Estado demostrativo del movimiento que ha tenido en todo el mes de enero último, el personal acogido en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

AYUNTAMIENTOS.—El de Itrabo publica la lista de los electores que tienen derecho á elegir compromisarios para senadores.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—La Audiencia de lo Criminal de Baza, por requisitoria, cita, llama y emplaza á Torcuata Sierra Garcia, vecina de Albuñan.—El Juzgado del distrito del Campillo, de esta ciudad, cita, llama y emplaza por 20 dias á don Vicente Muñoz Cortés, natural de Manzanares y vecino de esta.—El del Segrario á José Montes Abril, vecino de Nívar, por 15 dias.—El de Motril, por 20 dias, á Miguel Garcia Valderas, vecino de Granada.

JUZGADOS MILITARES.—El Fiscal permanente de esta Capitania general D. Rodrigo de Vivar y Gaztano, cita á var os padres de soldados de Cuba.

VARIAS DEPENDENCIAS.—El Batallon Reserva de Baza, llama á varios soldados en el término de un mes.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.—Cartas detenidas por insuficiente franqueo y falta de direccion, durante el mes de enero.

Cultos.

Dia 22.—Domingo 1.º de cuaresma, la Catedral de San Pedro en Antioquia, y San Pascasio, obispo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Ana; á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, sermón, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor y

predica el señor Canónigo Magistral.—En San Justo y en todas las parroquias, rosario y sermón, y en las Capuchinas, Carmelitas, Santa Paula, San Juan de los Reyes y San Juan de Dios.—En la Piedad, Santa Catalina y Santa Isabel, ejercicios.—En la iglesia del Beaterio del Santísimo, á las seis, rosario, sermón, setena dolorosa y los siete domingos de San José.—En la Magdalena, la quincena de Nuestra Señora de Lourdes.—En la iglesia de los Hospitalicos, rosario y ejercicios de devocion á San José.—*Vísita de la Corte de María.*—Nra. Sra. de las Necesidades, iglesia de Santiago.—Dia 23. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Matias.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

20 Febrero de 1885.

Las cuestiones episcopales no se dejan un momento de la mano, censurando amargamente las oposiciones la conducta del Gobierno, y defendiéndola los ministeriales. Hacén notar aquellos la gravedad de haber sometido al Papa la repression del obispo de Plasencia, que entienden ha sido abdicar el Estado de la potestad que tiene para castigar al que delinca, cualquiera que sea su gerarquía, entrando por tal sendero en peligroso camino que puede traer serias complicaciones diplomáticas.

A esto contestan los ministeriales, que á haber desde luego el Gobierno castigado al obispo de Plasencia, se habria levantado cruzada entre el episcopado, que es lo que iba buscando Nocedal; y que así, sometiendo el asunto al Papa, el obispo de Plasencia se quedará tranquilo, pero se evitan los resultados previstos, el escándalo que se promovería de propagarse el incendio á otras diócesis, como se esperaba, y que el Nuncio de S. S. ha ahogado á tiempo. Por lo demás, claro está que el Pontífice hará en esta ocasion lo que siempre; dar largas al asunto y guardar silencio, á menos que se apresure á usar la jurisdiccion que le entrega el Gobierno de España.

Con estas cosas, los diputados de la mayoría no amigos de Pidal, abominan de su nombramiento de ministro, único que ha creado, crea y está creando complicaciones frecuentes. Censuran por su debilidad á Cánovas que está pagando sus complacencias bien caras. Pero estas quejas no traspasan las barreras de doméstica murmuracion y el presidente del Consejo, no solo no hará por ahora crisis parcial, sino que se halla resuelto á sostener á Pidal hasta el dia en que llegue la caída del partido. Así se ha expresado Cánovas entre algunos amigos.—De esto se ocupa la prensa y los corrillos, y es tema que comenzará á jurar este gabinete y que no acabará hasta su muerte, pues las oposiciones no cesarán de soplar para que el fuego no se acabe.

La *Gaceta* publica hoy el decreto admitiendo la dimision de Martinez Campos, cosa que ha sorprendido, pues los ministros dijeron ayer al salir de Consejo que dejaran este asunto para resolverlo despues de oír el general. Pero se conoce que los telegramas que el dimisionario envió al gabinete dieron claramente á conocer que la dimision era asunto irrevocable. Es este negocio un tropiezo para el gobierno, porque realmente Martinez Campos es hombre que vale, máxime tratándose del modo de ser de nuestra política militante; pues nunca se acude á la opinion de los pueblos para conquistar el poder. En cambio los liberales baten palmas y silencian al general.

El *Porvenir* publica hoy la circular de los progresistas democráticos solicitando socorros para los emigrados en Francia, que firman Figuerola y los secretarios. Existe alguna corriente enderezada á reunir la asamblea del partido como quiere Salmeron.—Los catalanes se agitan inútilmente porque el gobierno está resuelto á no variar en una coma el contenido del medus vivendi, que se comenzará á discutir el lunes.—Hay esperanzas de sacar á flote el vapor «Alfonso XII», lo cual se ha comunicado por telegrama recibido aquí anoche.

Los enemigos del sistema parlamentario dicen—y con razon—que aquí no gustan discusiones provechosas, sino dimes y diretes,

pues ayer comenzó en el Senado el debate sobre el Código civil, asunto el más importante, y á la sesion concurrieron seis senadores. En cambio se llenará siempre el salón cuando se traten cuestiones personales. En el Congreso hay un diluvio de preguntas, entre ellas una de Gonzalez sobre asuntos de Reus en que terció el Sr. Pons para decir que la administracion municipal es deplorable. Luego siguió la interpelacion de Guerra hablando Canalejas. Nadie atiende á las sesiones sino á lo que se cuenta acerca del episodio segun dejo dicho.

Los partes del extranjero no acusan novedad. Para el lunes anunció Northcote en la Cámara de los Comunes su proposicion de censura. Granville ha dicho que lo que ahora desea el Gobierno es impedir el avance del Mahdi, y que Wolsley está autorizado para atacar á Jartum cuando lo crea conveniente.—F.

Noticias nacionales.

Causa de paricidio.

En la Audiencia de lo criminal de Santander han dado principio las sesiones del juicio oral en la causa seguida contra Simon Gonzalez Postigo y Petra Fernandez, por paricidio.

Los hechos que dieron motivo á este proceso se refieren en los autos como sigue:

En la noche del 17 de Agosto del año pasado, Lorenza Gonzalez y Petra Fernandez, vecinas de Arcela, cenaron en compañía de su padre y esposo respectivamente, Mateo Gonzalez, en union de una niña de cinco años y medio, hija del anterior, llamada Carmen.

Despues de cenar, y con motivo de estar espirando una convecina llamada Florentina Martinez, decidió la Petra ir á visitarla en compañía de su hija Lorenza, como lo hicieron, acostándose juntos el Mateo y la niña Carmen.

Al regresar á su casa Petra y Lorenza, vieron con espanto que Mateo, al parecer exánime, yacía tendido junto al hogar.

Las relaciones que se decían mediaban entre la Petra y un convecino suyo llamado Simon Postigo, hicieron recaer sobre ambos las sospechas de un atentado criminal, y con su detencion se dió principio á la causa.

Elevada la causa á plenario, el fiscal pidió para los procesados la pena de muerte, como autores de asesinato, y el defensor, señor Collantes Obregon, en sus conclusiones provisionales, la absolucion libre con todos los pronunciamientos favorables.

Las declaraciones de los procesados y de los testigos hasta ahora examinados, arrojan bastantes indicios de culpabilidad contra Simon y su cómplice, y en todos los informes se hacen revelaciones bastante claras de sus criminales amores.

Sucursal del Banco de España EN GRANADA.

Por acuerdo del Consejo de gobierno del propio Banco, queda autorizada esta Sucursal para admitir desde luego en negociacion cupones del 4 por 100 exterior, vencimiento 1.º de Abril próximo, con bonificación de 1/2 por 100, y para descontar desde el dia 3 de Marzo venidero, los cupones de dicho vencimiento del 4 por 100 interior, á 1/2 por 100 al irón y á razon del 4 y 1/2 por 100 annual los cupones de la deuda amortizable y títulos amortizados.

Los interesados que tengan títulos depositados en esta Sucursal y deseen retirar los cupones en rama, deberán verificarle desde luego hasta fin del corriente mes.

Los tenedores de cupones del 4 por 100 interior que no los retiren ni soliciten su envío á Madrid para su cobro, se entiende que optan por que esta dependencia presente al efecto en la Delegacion de Hacienda de esta provincia; pero si alguno lo solicita, además de hacerse la remesa por su cuenta y riesgo, deberá abonar á la Sucursal por este servicio, 1/4 por 100 por comision y giro.

Granada de Febrero de 1885.—El Secretario de la Sucursal, *Julian Ponzuelo*.

Se venden RIPIAS DE CHOPO de á terciá, sacas, y CAÑAS tambien secas.—Darán razon en el establecimiento de bebidas de don José Rivas, frente á la casa Ayuntamiento, y en Churrinana, el maestro albañil Manuel Vallejo.

Venta de carbones de olivo de las mejores castas; se ensagan en el cortijo del Pozo, término de Huesor Tajar, á un kilómetro de la estacion de la linea férrea. En dicho cortijo y en casa de su dueño, Horno de Marina, núm. 1, se dará razon del precio.

Una vuelta por las ruinas. Obra en prensa que ha de publicarse en las condiciones siguientes:—1.ª Toda la obra constará de ocho cuadernos, 24 páginas cada uno, buen papel y esmerada impresion, al precio de un real cada cuaderno, que recibirán decenalmente los señores suscritores.—2.ª Al último pliego acompañarán dos heliografías, que representen las ruinas de Alhama y Albuñuelas respectivamente.—Los señores que deseen suscribirse dejarán su nombre y señas de su domicilio en la agencia de negocios de D. Eloy Martinez, plaza del Segrario, núm. 14, en la redaccion de *La Publicidad* ó en la librería del señor Reyes.

